



Quito, 24 de abril de 2019.

Señores

**Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
Ciudad.-**

Yo, Maria del Mar Acosta Cordova en mi calidad de apoderada general y como tal representante legal de la compañía VERSUS CONSULTORES S.L., domiciliada en el Ecuador, con RUC 1792921848001, por medio de la presente dejo constancia que dado que mi representada es la sucursal de una sociedad extranjera con permiso de operación en el país, mas no constituida en la República de El Ecuador, no tiene la obligación de realizar una Junta General de socios/accionistas que conozca y apruebe estados financieros, tampoco es posible presentar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, una nómina de socios o accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Versus Consultores S.L.
Maria del Mar Acosta Córdoba
Apoderada Versus Consultores S.L.